

# COMPAÑÍA DE MOTOTAXI "1 DE SEPTIEMBRE S.A"

RESOLUCIÓN N° SC.II.DJC.Q.11.004933

RUC: 0891735103001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

---

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

Mediante la presente y en cumplimiento con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, es mi responsabilidad dar a conocer el informe en mi calidad de Comisario de la Compañía de Mototaxi "1 DE SEPTIEMBRE S.A" correspondiente al año 2012.

En cuanto a las oficinas desde donde se desarrollan las actividades administrativas de nuestra compañía, nos encontramos arrendando un local ubicado en la Parroquia La Unión diagonal al edificio del Cuerpo de Bomberos.

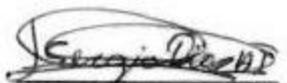
En lo referente al manejo económico de la Compañía, se viene realizando con normalidad bajo la responsabilidad del Gerente y Presidente, así como la supervisión de mi persona en calidad de Comisario.

En cuanto a los pagos semanales que realizamos para la operatividad de la compañía, estos se vienen cumpliendo con normalidad, también nos hemos preocupado por brindar una buena administración transparente y segura a todos los socios de nuestra Compañía.

La realización de los Balances para presentar a la Superintendencia de Compañías se han realizado de acuerdo a los comprobantes de ingresos y egresos que están archivados por la Secretaria, además es importante resaltar que se mandaron a elaborar los comprobantes de venta y retenciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y sin otro particular que informar, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Sergio Díaz Jumbo  
COMISARIO

